

## Noticias agencias

### La Comunitat elabora un Código de Ética y Deontología de Enfermería propio

22-07-2010 / 15:50 h

Valencia, 22 jul (EFE).- La Valenciana es la primera autonomía que ha elaborado un Código de Ética y Deontología de Enfermería propio, que "adecúa" las norma y deberes éticos que deben regir la actuación de los enfermeros, y "actualiza" el único documento que existía hasta el momento a nivel nacional, el Código Ético de la Enfermería Española de 1989.

La Comunitat se convierte así en la autonomía pionera en la regulación ética y deontológica de la profesión de enfermería, "después de 21 años de un código de enfermería español", ha explicado el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila.

El documento ha sido presentado durante la Jornada Profesional Ética y Enfermería que se ha celebrado hoy en la Conselleria de Sanidad de Valencia.

Al acto de inauguración del encuentro han asistido también el conseller de Sanidad, Manuel Cervera, y el rector de la Universitat de València, Esteban Morcillo.

En las jornadas se ha presentado además la primera edición del Máster de Ética de la Enfermería de la Universitat de València, que va a ser "un referente formativo a nivel nacional", ha señalado Ávila.

El conseller de Sanidad ha manifestado su satisfacción por la "posición ventajosa" en la que se sitúa la Comunitat Valenciana con el nuevo código deontológico propio, que "garantiza el correcto ejercicio de la profesión de enfermería y su repercusión en la asistencia que prestan a los pacientes".

El Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunitat Valenciana recoge las pautas éticas y deontológicas de la profesión enfermera y ha sido elaborado por el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA).

Cervera ha destacado la "unanimidad" con la que se ha trabajado y aprobado este nuevo código, cuya elaboración "repercutirá en el bien de los profesionales y pacientes".

Este código "garantiza que la práctica enfermera se realice siempre en condiciones de respeto a la vida y la dignidad de todo ser humano, la máxima competencia técnica y la comprensión y cercanía hacia la persona que requiere sus cuidados y hacia sus familiares y allegados". EFE